

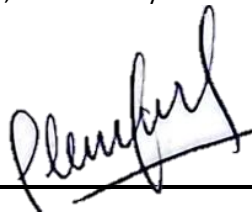
POL-06 V2. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En **GRUPO IMPACKTA**, promovemos un entorno laboral seguro y saludable para todos nuestros colaboradores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas, considerando que la salud y la seguridad son derechos fundamentales y elementos esenciales para la sostenibilidad de nuestras operaciones.

Con base en este principio, la organización adopta los siguientes lineamientos:

- **Prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales:** Identificar, evaluar y controlar de manera proactiva los peligros y riesgos derivados de nuestras actividades, con el objetivo de evitar accidentes, enfermedades profesionales y daños a la salud.
- **Cumplimiento normativo:** Asegurar el estricto cumplimiento de la legislación nacional vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como de otros compromisos voluntariamente asumidos.
- **Participación y consulta efectiva:** Fomentar la participación activa y la consulta de los trabajadores y sus representantes en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de seguridad y salud.
- **Capacitación continua:** Desarrollar competencias mediante formación periódica en temas de seguridad y salud, consolidando una cultura preventiva en todos los niveles de la organización.
- **Mejora continua del sistema:** Implementar y mantener un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional que permita mejorar de forma constante nuestro desempeño y prevenir la ocurrencia de incidentes.
- **Condiciones de trabajo seguras:** Asegurar que las instalaciones, procesos, herramientas, equipos y ambientes de trabajo cumplan con las condiciones necesarias para proteger la integridad física y mental de quienes forman parte de nuestras actividades.

Esta política es comunicada, implementada y mantenida en todos los niveles de la organización, y revisada periódicamente para asegurar su pertinencia, adecuación y eficacia.



Lic. Claudia González

DIRECTORA

03/01/2025